SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 10/19 SUMINISTRO DE 20 VEHÍCULOS HÍBRIDOS, SOLICITADOS POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN.

ACTA TERCERA

FALLO TÉCNICO

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 22 de agosto del 2019, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia para dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaria de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS Y LA C. LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA LIC. LILIANA MAYELA CAVAZOS QUINTERO, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como el LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR, C. Director de Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, los representantes de la Unidad Requirente, así como los participantes de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA, procede a comunicar lo siguiente.

Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por el participante y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases y Ficha Técnica de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica antes mencionada, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el Lic. César Valtierra Lozano, Director de Administración y Finanzas de la Agencia para la Racionalización y Modernización del

Zuazua No. 655 Sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. C.P. 64000, Edificio Biblioteca Central, Piso 4
www.nl.gob.mx (81) 2020-1622 y (81) 2020-1606

Sistema de Transporte Público de Nuevo León, la **UNIDAD CONVOCANTE emite** el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las empresas denominadas **UNITED AUTO DE MONTERREY, S. DE R.L. DE C.V. y VALOR MOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V., SÍ CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento del participante que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 23 de agosto del 2019 a las 08:30 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:30 hrs.

Este acto se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos Legales que le son inherentes firman la presente quienes en el Acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. LILIANA MAYELA CAVAZOS QUINTERO

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

EL C. DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN.

LIC. CÉSAR VALTIERRA LOZANO

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- UNITED AUTO DE MONTERREY, S. DE R.L. DE C.V.
C. RAFAEL GERARDO FLORES SALAZAR

2.- VALOR MOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V.
C. GILBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ — NO ASISTIÓ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 10/19 relativa al Suministro de 20 vehículos híbridos, solicitados por el Organismo Público Descentralizado Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León

Agencia de Transporte y Vialidad
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

ESTO ES
Una buena cosecha

Monterrey, N.L. a 21 de agosto de 2019
Oficio No. AET/DAF/0170/2019

Gobierno del Estado de Nuevo León
Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales
21 AGO 2019
RECIBIDO

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR
Encargado de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales
Secretaría de Administración
Presente.-

Dictamen Técnico

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 10/19 RELATIVA AL SUMINISTRO DE 20 VEHÍCULOS HÍBRIDOS, SOLICITADOS POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de las propuestas técnicas presentadas por los participantes de la Subasta Electrónica Inversa Nacional de referencia, me permito emitir un dictamen técnico en los siguientes términos:

Participante	Análisis Técnico
UNITED AUTO DE MONTEREY, S. DE R.L. DE C.V.	**SÍ CUMPLE** con los requisitos señalados en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.
VALOR MOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V.	**SÍ CUMPLE** con los requisitos señalados en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

Lo anterior para los fines que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

LIC. CÉSAR VALTIERRA LOZANO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
de la Agencia para la Racionalización y Modernización
del Sistema del Transporte Público de Nuevo León

c.c.p. Archivo.